

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

**The Equitable Life Insurance Society**  
of the United States  
**“La Equitativa.”**

Capital.  
\$ 110,000,000. — oro.  
Sobranje.  
\$ 23,250,000



seguros vigentes  
\$ 631,016,866 —  
negocio en 1889.  
173,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre vida, son superiores á las de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las ventajas que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta á litigio de ningún género. Es preciso también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General.

**J. Domingo Barrera G.**

OFICINA PRINCIPAL.

**Banco Internacional**

**ISMAEL BAÑADOS,**

**Agente y Comisionista.**

**CALLE 9 DE OCTUBRE, NO. 19.**

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Blaye 1887.  
Côte de Bourg 1888  
Mouls 1881.  
Côte de Fronsac 1884.  
Chateau Smit Haut Lafitte 1880.  
Chateau Margaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.  
Suberosasaux.  
Rogers, Zerrano y C.  
Mouton Rothschild  
Haut Saunterne “Creme”.  
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE

VAJIAS CLASES.

Prezios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

**FELIX CONSTANTE R.**

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limite de la línea férrea del Sur.

**Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho**

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los aranceles y pautadores, garantizan el buen servicio.

Tiene abierta su oficina en Yaguachi y Ch a los y cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio interior y viajeros.

Imprenta de “El Censor”

Calle del “Morro” Núm. 6.

**GUAYAQUIL.**

LETRAS DE CAMBIO.  
PAGARES  
TARJETS DE VISITA  
Recibos



MEMORANDUM  
GUIAS  
Documentos  
POLIZAS & &.

Con un com eto y variado surtido de tipos y demás ú t p de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

**Eloy Montalvo,**

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de “Pichincha” número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arriendo

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

En barcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibo de Chile—Harina, Fideos, Menestras, Vinos  
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

**LA NEW-YORK**  
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE VIDA QUE TRABAJA

EN SU D E

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales . . . . . “ 29.163,266-34

Sobranje No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobranje. . . . . “ 15.600,000-00

Seguro Vigente . . . . . “ 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistema perfeccionado de seguros, reúne una administración impecable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: la seguridad absoluta en sus Pólizas—el reparto de todas las utilidades entre los asegurados—y la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus tomleros. Expone en las las foras de Poliza sus ser-vicios—el monto, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., han de dirigirse á los Agentes y Secretarios de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Norte—América, África y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR, Fausto E. Yendon.

CARILLA No. 126. OFICINA: CALLE DE AGUIRRE.

TEEFONO 333



EL CENSOR.

Guayaquil, Noviembre 15 de 1890.

POR Y PARA LA HISTORIA.

En "El Telegrama" de Quito correspondiente al 5 del presente, leemos esto: "El Censor, en su editorial de Octubre 20, dice:—Lo que el país necesita es que esos dos grandes partidos se unan y confundan en el común pensamiento de servir desinteresadamente a la Nación. ... Conseguido esto, una política de conciliación se impudrá como necesaria. ... El Jefe del Estado no es representante de un partido sino de la Nación entera."

Y después de copiarlos, agrega: "Es cabalmente lo que expresó el Jefe del Estado en su discurso de inauguración, al dar a conocer que no quería de un partido sino de la Nación. ... Y como consecuencia de este programa, está a la vista de todos la política de conciliación que se ha seguido y que ha dado por resultado la paz de la República y el apaciguamiento de los elementos."

No permitirá el ilustrado colega de Palacencia rectificar por la Historia y para la Historia los conceptos contenidos en las líneas que nos hemos permitido subrayar.

Si la verdad tiene respetables fueros, en tratándose de Historia éstos son ineluctables. Ciertamente la presente administración ha optado por una política de conciliación; pero la paz de la Nación, en su opinión, por la paz de los espíritus no es consecuencia de este programa, sino resultado necesario e inmediato de la larga lucha que sostuvo durante cerca de cuatro años la anterior administración.

Al adelantamiento al Poder del actual Jefe del Estado, la República estaba ya en completa paz. Debelada la facción radical, que fué la que sostuvo la sangrienta lucha, y reconocida por esta la nulidad e impotencia de su fogoso caudillo, se vió en el caso de abandonar el terreno de las armas y venir a tentar fortuna en el de las letras.

Cuando la elección del señor Flores, a cuya candidatura opuso el radicalismo la del héroe de las derrotas, ya no se disparaba un solo tiro en ningún punto del territorio nacional.

El partido liberal doctrinario, que durante la tremenda contienda se mantuvo en sagaz expectativa, hasta concurreció con algunos de sus votos a la elección del señor Flores, en quien al fin había tenido entera confianza, quiso al menos entonces depositar esperanzas que S. E. ha sabido corresponder sinceramente.

El error de "El Telegrama" está, pues, en invertir la lógica de los sucesos, tomando el efecto por la causa; pues la paz de que disfrutamos actualmente la República es el apaciguamiento de los elementos que resultó del programa de conciliación seguido por la presente administración, sino vice-versa; esta política es consecuencia del estado de paz en que la administración precedente dejó la República al cesar en sus funciones.

El señor Flores, hombre sagaz, versado en asuntos de política, y a quien el señor Flores, que siguió el General Juan José Flores, su padre, después de la guerra civil de 1834, se ha rodeado más de sus antiguos enemigos que de sus viejos amigos.

Y pues si los radicales habían depuesto ya las armas y si muchos liberales llevaron en sus sufragios inserto el nombre del señor Flores a las urnas, no cabemos que otra política sino la de una sincera conciliación ha podido seguir el señor Flores.

Así como el amparo de la constitucionalidad hallan cabida todas las opiniones, del mismo modo, a la sombra benéfica de la paz, se abren paso y merecen audiencia todas las aspiraciones legítimas.

Si el radicalismo o cualquier otra facción hubiera, durante la actual administración, levantado la bandera de la revuelta, de seguro que la política del señor doctor Flores no habría sido la de una amplia y sincera conciliación; lo que manifiesta que la felicidad y la ventura de los pueblos depende más de las virtudes cívicas de los ciudadanos, que de la bondad relativa de los gobiernos.

No podemos negar que la administración Caamaño pretendió igualmente iniciar, a su adelantamiento al Poder una era de concordia y confraternidad entre los diferentes grupos en que está dividida la familia ecuatoriana; pero sus palabras de conciliación fueron ahogadas por el trazo que las armas.

"No pertenecemos"—dijo el entonces Jefe del Estado dirigiéndose a los pueblos que iba a gobernar—"No pertenecemos a ningún bando exagerado y no siento con aliento para deojetos que creo marobar por el buen camino, que es el del orden y la modulación de doctrinas. Se respetar agenos conceptos; se avalúan los derechos que conquistaron nuestros padres; pero se también que a la sombra de los deberes están los derechos, y que solo el cumplimiento de éstos engendra el goce de aquellos. Voy a todos los ecuatorianos como un solo cuerpo homogéneo y tengo como finio programa las disposiciones escritas. Deseo y pido los conse-

jos de los hombres honrados y estoy resuelto a secundar las indicaciones provechosas y cuantas medidas sean conducentes al mejoramiento social y material en relación con la marcha progresiva de la época actual."

A este llamamiento se contestó con la revolución; pero así y a pesar de esa conabración española, el señor Caamaño no faltó a su palabra empeñada y en medio de la revolución que llevó a la República al borde del abismo, realizó ese mejoramiento social y material que había prometido, y deblada la revolución, fué de nuevo a la probrosa resolución que aserzudo a la acción durante su período presidencial, y otorgó a su sucesor la República en el goce perfecto de una paz bastante consolidada.

Es de esa administración que arranca la nueva corriente encañunada a establecer sanas prácticas de gobierno en beneficio de la paz y de la honra nacional.

Del seno del gabinete que sostuvo aquel orden de cosas, salió muchas veces la invitación, benvolva a la posibla concordia; pero la facción armada, imbuida por consejos perversos, hizo inextinguible ostentación de intransigencia, hasta que fué necesario debelarla sangrientamente en Emmeraldas, Quinindí, Quevedo y cien combates más. De estos combates parte la paz; ella, deidad turgida que teje la ventura de los pueblos, surgió del campo de combate, y los pueblos una vez en el goce de esa paz, han querido seguir disfrutando de este bien.

Esto es lo que dice la historia. La quietud en que vive hoy el Ecuador no la surgió, pues, de ningún programa ni es efecto de tal cual sistema de política administrativa.

La paz no se inventa ni se formula en programas ni se decreta en las asambleas deliberativas; ella es el resultado del concurso de las opiniones y de las voluntades, y fruto natural de múltiples y benéficos esfuerzos.

Esto es lo que conviene que se sepa, porque entre nosotros es lo más común que la lionja atribuya al poderoso todo cuanto es obra del concierzo y la armada restituida por una fuerza que dejó de ser.

Escribimos estas líneas, aún a trueque de connotarnos las tres olimpicas de la fama, y de la Historia.

Este es nuestro deber.

Presencia Nacional.

Table with 2 columns: Province and Amount. Includes Carchi, Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, Cotacachi, Azuay, Loja, Bolívar.

Repatrio.—El de los \$3,000.00 en centavos de cobre de a 1 y de medio centavo, que se ha acordado para el Ecuador en Suiza, el 27 de setiembre, se hará a las provincias que han pedido moneda racionaria, en la proporción siguiente: Carchi, Imbabura y Pichincha \$3,000.00; León, 2,000.00; Tungurahua, 2,000.00; Cotacachi, 1,500.00; Azuay, 4,000.00; Loja, 6,000.00; Bolívar, 2,000.00.

Repatrio de Ademas.—Según la comunció del señor D. Clemente Ballón, Consul General en Ecuador en París, en un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores de 29 de Setiembre del presente año ha sido aceptado por el Gobierno de Bélgica, nuestra adhesión a la Unión Internacional para la publicación de las tarifas de Aduana. Nuestras obligaciones con los siguientes: 1.º Pagar desde luego una cuota que no podrá pasar de 1,000 fr. para contribuir a los gastos de instalación de la Oficina Internacional; 2.º Pagar fr. 2,500 anuales para los gastos generales y para la impresión del Boletín de la Unión; 3.º Remitir a la Oficina Internacional, que se instalará en Bruselas, la Ley de Aduana vigente, con todas las tarifas que la acompañan. Remitir copia de la medida que se proyectan, las modificaciones que dicha ley reciba ulteriormente, así como los decretos legislativos y ejecutivos, resoluciones, circulares, instrucciones y demás documentos relativos a la aprobación de las tarifas o a la clasificación de las mercaderías. Remitir, por último, todas las leyes, decretos, resoluciones, circulares, órdenes y leyes anteriores que tengan relación directa con las tarifas que están en vigor.

El Gobierno recibirá 166 ejemplares del Boletín.

La Unión comenzará a funcionar desde el 1.º de Abril de 1891.

De "El Telegrama" N.º 318

BANQUETE DIPLOMÁTICO.

El Banquete que el Excmo. E. Ilmo. Monseñor Macchi, Delegado Apostólico, obsequió a convidados el 4 del presente, con ocasión de su próxima partida a Lima, fué en todo digno del distinguido y honorable representante de la Santa Sede, cuyas relevantes prendas, ilustración y cultura, le han granjeado el respeto y estimación general de nuestra sociedad. El amplio comedor hallábase adornado con preciosos dorones en que se confundían las flores naturales con las de primorosa

imitación. El retrato de S. S. León XIII y el del señor Presidente de la República, colocados en el centro del salón profusamente alumbrado, destacábanse entre festones y coronas artísticamente dispuestas, y en su torno así como entre los vistosos floreros que adornaban la mesa, aparecían los listados colores de los pabellones de Roma, del Ecuador, del Perú y Colombia, cuyos respectivos Representantes, aun los demás periódicos distinguidos de nuestra patria, condecorados con sus respectivos títulos diplomáticos, las otras concurrentes sentábanse a la mesa en torno de los asientos centrales ocupados por el Excmo. Sr. Presidente de la República y S. E. Monseñor Macchi, quienes al lado respectivamente a su derecha al Ilmo. Sr. Arzobispo Sr. General D. Francisco Javier Salazar, Ministro de lo Interior y relaciones Exteriores.

El personal de los concurrentes a la mesa fué el siguiente: Excmo. Sr. Presidente de la República, Ilmo. y Rmo. Mons. Arzobispo, S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República del Perú, S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, S. E. el Sr. Ministro de Inglaterra, Sr. Caudiller de la Legación de Francia, Ilmo. Sr. Vicario General de la Arquidiócesis de Guayaquil, Sr. Vicario General de Bolivia, Sr. Secretario del Gabinete del Excmo. Sr. Presidente, Sr. Secretario de la Legación Peruana, Sr. Secretario de la Legación Colombiana, Sr. Gobernador de la Provincia, Rmo. Prefecto Apostólico de las Misiones de Macas y Canelos, Rmo. P. Superior de las Misiones del Napo, Primer Edecán del Excmo. Sr. Presidente.

Por indisposición de salud habíábanse excusado S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto & F. y S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, Sr. Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y de lo Interior, Rmo. Sr. Canónigo-Dean del Van Capitulo Metropolitano.

Y además S. E. el Sr. Ministro de Francia por repentina lute.

Al dorso de las tarjetas de los convidados estaba escrito el siguiente menú:

- FRASCO Alla Lista Italiana. 4 NOVIEMBRE 1890. Zuppa "Bagnu Maria" con punte di apraggi. Salatí. Fritto "Giardinetto". Risotto alla milanese. Cotolette di tacchino con budino di patate. Zabaione. Arrosti di pollo con insalata Zuppa detta "Inglese". Gelati alla Napoleonesa.

VINI Marsala. Bordeaux. Oporto. Champagne.

Al apurar la copa de Champagne puestos de pie los convidados, al Excmo. Sr. Delegado dirigió el Presidente de la República el siguiente brindis que fué contestado por el Ilmo. Sr. Arzobispo, a quien cedió la palabra S. E., y quien habló a continuación de S. Ilmo. Hé aquí las palabras de los tres respetables personajes en el magnífico convite del digno Representante de Pontificio.

"Excmo. señor Presidente, el Ilmo. señor Arzobispo: Invitando a estos muy ilustres señores que nos rodean a tomar esta última copa por la prosperidad y salud de vosotros, que representáis los poderes más altos de la Nación, cumplo con el deber de dar mi afectuosísimo adiós al Ecuador; adiós que siento con toda la gratitud para con el Supremo Gobierno, por su benevolencia, para con el respetado Clero por su adhesión, para con los distinguidos Colaboradores diplomáticos por sus finas amistades, y, en fin, para con todos los ciudadanos por su tradicional caballerosidad.

El Ilmo. Sr. Arzobispo: "Acabo de oírse boca de V. E. que esta hermosa reunión es de despedida. Por nuestra parte podemos decir que no nos despedimos de V. E., ya que vivirá siempre en nuestro afecto el Excmo. Monseñor Macchi."

S. E. dijo: "Estoy cierto de ser el intérprete del sentimiento general al manifestar el que experimentamos por la próxima ausencia de Monseñor Macchi.

"El Gobierno siente al instante distinguido y bondadoso diplomático y la sociedad al

excelente amigo y cumplido caballero. Lleve él la seguridad que deja entre nosotros a la par que recuerdos gratos, corazones sinceros que hacen fervientes votos por que le acompañe en todas partes la dicha, así como en el éxito de sus tareas al que ha obtenido aquí para bien de Italia y el Estado. A la Santidad de León XIII, el grati Pontífice, y a su digno Representante en el Ecuador, Perú y Bolivia, sin olvidar al eminente Cardenal Secretario de Estado, mi amiga y colega en Madrid y después mi negociador muy querido en Roma.

En el salón de Monseñor continuaron los honorables personajes hasta más de las 10 p. m. departiendo en expansiva y amena reunión, y después se retiraron llevando consigo indelebles recuerdos de los merecimientos, distinguida caballerosidad y esmerada cultura de unión de los más conspicuos Representantes del Ecuador, cuya corta permanencia en el Pontificio, dejó indelebles recuerdos en la memoria y en el corazón de sus numerosos amigos y de los Representantes de los altos poderes de la República.

Crónica local.

CALENDARIO.

Mañana Domingo 16 de Noviembre, — 26 después de Pentecostés. El Patronio de nuestra Señora.—S. Rufino y santa Gertrudis la Magna Virgen.— Lunes 17.—San Anselmo, santa Victoria y san Gregorio Taumaturgo.

FAROS DE LA LUNA.—Cuarto menguante el 14, luna nueva el 12, cuarto creciente el 19, llena el 26.

EFEMERIDES.—1832.—Atahualpa es elevadamente traicionado en Cajamarca por el conquistador Francisco Pizarro. 1541.—El Pichincha hace una fuerte erupción.

NOTICIAS DE TURNO.—En la presente semana está de turno las siguientes: en la Oficina de Farmacia situada en la calle 9 de Octubre y la "Botica de la Salud" en la intersección de las calles del Teatro y Colón.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Luzera" n.º 8 y una sección de veinte hombres.

COBREMOS.—Domingo 16.—No salen. Lunes 17.—Entrar de Coqueña, Naranjal, Manabí, Daule, Milagro y Yaguajay.

Salen para Milagro y Yaguajay.

MATADERO.—47 reses han sido degolladas para el consumo público.

GIMENO.—Se nos asegura que el súbdito español don M. Gimeno, no há mucho tiempo llegado a esta ciudad, que en tan pocos días se ha hecho notar por su afabilidad y decoroso comportamiento, há sido preso del orden superior y notificado para dejar el país, lo conformada con las leyes que nos rigen.

Hubiéramos deseado no ser de tal importancia a ese individuo. El mismo se habla dejado ya a conocer lo bastante y poco faltaba para que el general desprecio cobijara a ese hombre invertebrado.

Pero ya que la autoridad pública ha tenido por conveniente proceder así, extrañero este de enseñanza para cierto tipo de extranjeros se nos desearían derrumpe como ajarrasidos y que da buenas a primeras se convirtieran en maestros, no precisamente para enseñarnos, sino para capilarlos y no siquiera con el santo propósito de corrección, sino simplemente de inculcarlos por su regalado ganancia.

Nosotros somos muy partidarios del extranjero, pero de ese extranjero que se esfuerza de actividad, corriente fecundizadora que siempre aporta al país a donde va el ambiente civilizadora del progreso, así no sea más que la forma de trabajo servil; pero de este talista que se esparita aventurero, gárrulo y pa aliviar que inculcamos con la charlatanería a los ilustres, pero caudales de desolación en los bolsillos agéncos con la explotación inicua y el fraude descarado.

Muchos extranjeros hay entre nosotros que son honra de sus respectivas colonias, y la española misma, que brilla por sus honradas, laboriosidad y moderación, cuenta por centenares miembros que pueden servirnos de ejemplo y enseñanza. De estos extranjeros quisieramos toquen en nuestras playas; y nuestro país, que nos da una pluma está siempre en riarte contra los peruleros que vienen a estafarnos robando la luz de las ideas a los filósofos que no han dejado en los libros el fruto de sus largas meditaciones y a los hombres laboriosos el de su trabajo y esfuerzo.

Prescindiendo de los extranjeros que entre nosotros han encajado al rigor del trabajo muy elevada posición social y pecunaria, legítimamente adquirida, y quienes esta alta sociedad distingue, tenemos otros cuya dir



consuación, sincero amor al país y consagración al trabajo han sido tantos títulos con los cuales han adquirido general respeto y grandes consideraciones en el comercio y en la sociedad; y orosmos que estos, lejos de tener quejas del país, consientan hacia él inmensos fondos de gratitud.

Cada hombre se hace digno de sus obras; y así mismo en el caso anterior, el que precede bien será siempre acreedor a la estimación pública, el que no tendrá fatalmente que arrostrar con las consecuencias que recaen sobre los intrucos.

Espero es pues esto en que podrán rememorar algunos tipos del género.

Tales estas consideraciones han obrado en el ánimo de la autoridad para expedir la orden contenida en el siguiente oficio.

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1890

Se Jefe General de Policía.

Esta Gobernación viene hace tiempo observando con disgusto, que algunos extranjeros residentes en su jurisdicción, quebrantan los deberes de la neutralidad que su carácter les impone, y que no se mezclan en las cuestiones de administración y políticas internas, sino que alzan su voz a voces injuriosas, con el fin de turbar la tranquilidad del País. Bien ha podido y quizá debido hacer uso de los derechos que lo conceden los artículos 2.º y 3.º de la ley de extranjeros, vigente desde el 28 de Agosto de 1886; y si no los ha puesto en ejercicio ha sido por las consideraciones a que justamente se ha hecho acreedor por el exceso de la tranquilidad del País. Bien ha podido y quizá debido hacer uso de los derechos que lo conceden los artículos 2.º y 3.º de la ley de extranjeros, vigente desde el 28 de Agosto de 1886; y si no los ha puesto en ejercicio ha sido por las consideraciones a que justamente se ha hecho acreedor por el exceso de la tranquilidad del País. Bien ha podido y quizá debido hacer uso de los derechos que lo conceden los artículos 2.º y 3.º de la ley de extranjeros, vigente desde el 28 de Agosto de 1886; y si no los ha puesto en ejercicio ha sido por las consideraciones a que justamente se ha hecho acreedor por el exceso de la tranquilidad del País.

En esta virtud, ofrezco Ud. hacer aprehender inmediatamente al extranjero conocido aquí con el nombre de M. Jimeno para que se embarque en el primer vapor que zarpe de este puerto, con expresa prohibición de regresar, por considerarse extranjero perjudicial.

Dios guarde a Ud.

JOSÉ M. P. CAAMAÑO.

LOS INCENDIARIOS.—Unos individuos de los de esta plaza que no asedia en la actualidad, arrojó anoche una muchacha encendida en la casa de N. Noriega situada en las Peñas. Los tales trapan el oído sin que se haya podido dar con esos vagos.

PROVINCIA DEL ORO.—Alarmante es el estado de descomposición moral en que se halla esta Provincia, según datos de una correspondencia del "Diario de Avisos".

He aquí los hechos: Un asesinado la persona de José Tenasaca, con una herida de gravedad inferida por el viejo asesino José Arévalo.

Un doméstico de don Francisco Soriano despojado de sus vestiduras y de la correspondencia que conducía, y dado la muerte.

Nicasor Soriano, herido con un fuerte machetazo por Linaco N. que tenía la intención de consumar el asesinato sin una mano cortativa no hubiera intervenido en la contienda.

Un agente del orden, en estado de embriaguez hace uso del arma contra un prójimo llamado Félix Moriano.

Un parrotazo inferido en pleno día al señor Rodolfo Correa en la cabeza y a precisión. Este estado de cosas alarma y es preciso que el señor Gobernador de esa Provincia tome medidas para evitar tantas iniquidades.

JEFE ACCIDENTAL DEL CUERPO CONTRA INCENDIOS ha sido nombrado el señor Enrique Baquerizo M.

RONDA NOCTURNA.—Se ha principiado a organizar las patrullas que deben vigilar por los intereses de sus respectivos barrios durante la noche. Esto es muy conveniente y dará buenos resultados.

BANDO.—Hoy se decretó uno que llama a reunión a la milicia urbana, en el primer día de Noviembre de 1890, en las p. m. en las plazas "Solívar" y "Bolívar".

EL LEDERERATE.—Procedente del Callao, fondeó hoy en este puerto el vapor inglés de este nombre, de 1571 toneladas de registro, y con cuatro días de navegación. Su capitán es el señor Roberto B. Las personas y viene con destino a la casa de los señores Martín Reimberg & Cº, con carga de tubos y otras mercaderías.

VIRULENIA.—La Revista de Sanidad de 10 de Noviembre de 1889, contiene la indicación de la coccinia (colorado) en la Viruela, al Dr. León la apellidó con buen resultado en los diversos períodos. El Dr. Ory lo ha confirmado, y hoy que la epidemia sigue a estas

# LAS AFAMADAS PILDORAS DEL DOCTOR BAIRD

Las LRYES QUE REGULAN LA SALUD SON DE IMPOITANCIA PARA TODOS

## "LA SANGRE ES LA VIDA."

Las PILDORAS del Dr. BAIRD, la Afamada Medicina PARA PURIFICAR LA SANGRE.

### "ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO."

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el HIGADO, el ESTÓMAGO y los RÍÑONES, es una cura positiva para la DISPEPSIA, INDIGESTION, FLATULENCIA, Constipación Crónica, y todas Calenturas Biliósas, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la espalda, Arterial del Corazón, Ofuscamiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUJERES y LOS NIÑOS ES UNA VERDADERA DADIVA. Una cura positiva para la Lumbis en Niños Regula la Estrechez en las Mujeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Leucorrea. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden contar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

### Precio cincuenta centavos por paquete.

VELE \$ 5 POR PAQUETE.

UN ENSAYO CONVENCERA A LOS MAS EXCEPTICOS.

Es una verdadera medicina de familia. Se suplica respetuosamente a los médicos que den un ensayo a esta medicina para que queden convencidos.

Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes de medicinas en todo el mundo.

Si su droguista no lo tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente un paquete por correo cuidadosamente sellado.

Deposito Dr. BAIRD'S SPECIFIC Medicines,

N.º 286 FIFTH AVENUE, NUEVA YORK, E. U. A.

poblaciones puede aprovecharse de tan buen medicamento con el que los fenómenos generales, fiebre y agitación han sido menos manifiestos y la evolución de la enfermedad más corta, empleando el medicamento al principio, sin que haya dejado de ser útil en cualesquiera de los diversos períodos de la afección.

Los que deseen permanecer pueden verse con el Dr. Daniel T. Jaramillo médico y cirujano, calle de la Caridad N.º 218, quien recibe consultas gratis de 12 a 1 del día.

CAMBIO SOBRE EUROPA, EE. UU. y Sud-América. De la pizarra del Banco Internacional, son estos tipos:

Sobre Londres 90 días	28 1/2	particulares
" París 90 "	27 1/2	"
" N-York 90 "	34	"
" Hamburgo 90 "	26 1/2	"
" Panamá 3 "	1	"
" Valparaiso 3 "	1	"
" Lima 3 "	par	"

INMUNICACIONES.—Día 14. Ángela Castillo, 7 años Viruelas; Adolfo Humble, 26 años Fiebre; Francisco Asevedo, 5 años Viruelas; José P. Ruiz, 7 meses Fiebre; Matilde Polo, 7 meses Alforofa; Encarnación Tomás, 1 mes Viruela; Aparicio Ortega, 46 años Colera; Juan Taglamonte, 30 años Delirium tremens; Mario Crisóstomo, 42 años Fiebre; Antonio Rugel, 60 años Asma; Beatriz Silva, 23 años Viruelas.

Plan de Señales adoptado por el Concejo del Cuerpo de Bomberos.

Art. 1.º Se divide la Ciudad en seis cuarteles a saber:

Primer cuartel.—De las 2.ª a la 3.ª. puente y "Mendiburo".

Segundo cuartel.—Del 2.º puente a la calle del Nuevo de Octubre.

Tercer Cuartel.—De la calle del "Nuevo de Octubre" a la de la "Aduana" hasta "Santa Elena".

Cuarto Cuartel.—De la calle de la "Aduana" a la de "Saraguro".

Quinto Cuartel.—De la calle de "Saraguro" al fin de la ciudad.

Sexto Cuartel.—De la calle de "Santa Elena" al fin de la ciudad.

Art. 2.º Al toque de alarma la patrulla de policía del cuartel en que sea el incendio dará la señal con tantas pitadas cuantas correspondan al número de ese cuartel, haciendo un corto intervalo para repetir la señal inmediatamente después.

Art. 3.º Para estas señales se usará de un pitido especial que oportunamente entregará la jefatura a la oficialidad del Cuerpo y a la Intendencia de Policía.

Art. 4.º Todo oficial del Cuerpo está en el deber de repetir las señales de alarma.

Art. 5.º Las Campanas que están distribuidas en la ciudad, así como las de todos los templos tocaná arrebatado, con excepción de las de la Catedral, San Jerónimo, Concepción y el Corazón de María, que después del primer toque de arrebatado se concertarán a dar tantos toques cuantas

pidamos sean las que dé la Policía y oficialidad.

Datos Complementarios.

Los pitos especiales han llegado ya le E. E. U. U. y se está terminando el señalamiento de los cuarteles sobre el plano de la ciudad, distinguiéndose por colores.

Estos planos se repararán oportunamente a todas las Compañías y también a los templos indicados, así como a la Policía, Noviembre 3 de 1890.

## Remitidos.

### PROFILAXIA DEL CÓLERA.

Como tal calificamos la higiénica medida dictada por el Gobierno contra los extranjeros leprosos que amenazan con su contagio nuestra existencia moral, religiosa y social. El aventurero de mala ley es peor que el cólera infectado, pues éste al fin no mata más que la materia mientras que el primero dá muerte al espíritu inmortal. Recomendamos al sabio patriota y liberal gobierno del señor Flores, como también a la autoridad eclesiástica de esta Diócesis, lean la carta publicada en el número 804 del "Diario de Avisos" correspondiente al día Martes 11 del presente dirigida al heroico Chono señor doctor don Felisimo López (alias ziseo) y suscrita por un deudo de Prestan llamado Antonio de Janón G. para que sin pérdida de tiempo le apliquen la ley de extranjeros ó aya la profilaxia de Gimeno. Aquí no necesitamos de otros luteros de dinamita; con Ortega y Zizeo tenemos de sobra; las lógicas del Perú y de la Argentina pagan con prima y premios las plimias de estos gabianes.

LOS ACREEDORES DE JANÓN.

## Anuncios Anteriores.

### PROFESORA

La señora doña Marieta de Gutiérrez tiene abierta nuevamente la enseñanza de piano. Da lecciones a domicilio.

# Vive en la calle de "Sucre" número 175, casa de don Juan Casal, departamento a la derecha.

## COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250,000 SUCRES.

ASEGURA CONTRA INCENDIOS.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

José María Boria,

## La Redacción

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscriptor las personas que deseen entenderse con él.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890.

PACIFICO E. ARBOLEDA.

## Una mujer de Austria

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en la Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí nauseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes cólicos, con tal desahogo del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me ví obligada a guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente al trabajo, haciendo saltar todas mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun soñarme a comer, teniendo que hacer cama por segunda, y a mí modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando se árboles se cubriesen de hojas. Fintocense que llegó a mis oídos un folleto de la Anónima Seigel. Leí el atentamente, y mi querido madre, á ruegos míos, me compró un ejemplar del Jarabe Curativo de la Anónima Seigel, al cual toqué exactamente de conformidad con las instrucciones, y no halé la tomas" el efecto de su contenido cuando principió a sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé a tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo diario; la tos desapareció por completo sin que me molestase á respirar. Ahora estoy perfectamente curada, y ah, ¡jean feliz soy! No tengo ya labras suientes con que poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anónima Seigel. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron contribuir ejemplares de mis padecimientos, presentándolos á la gente con la intención de decirnos que no les había bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyeran los folletos de la Anónima Seigel, pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentra uno, se encuentra como una reliquia. Los pocos que se han existiendo se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en convulso de nuestro distrito."—María Haas.

Depositarlos en el Revisor; por mayor y menor, en Guayaquil: Alvarez y Bujarrán; en Barrá, Ricardo I. Samboval; en Jipijapa, R. Delgado y Cº; en Rocafuerte, Francisco F. Arceles; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Argón por menor, en Guayaquil, J. Payre; Balmón de las de la C. Med. y Ciruj. S. Figuerola; Ignacio Palas y Cº; Bahía de Caracaras, Agustín J. Vera; en Baháchoy, F. Fabara y C.º, Moreno, M.



# GRVN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

## A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

## RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

## VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

# ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Pichincha N.º... Plaza del Mercado.

DONDE

# G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca	Sebollas	Sal blanca	Ajotes
Frijoles variados	Mantequilla	Azúcar	Lentejas
Fideos	Garbanos	Harina	Té
Café en grano	Chocolate de primera calidad		

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

## "Mancel's Rejuvenador"

### Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de derrames producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

**Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.**

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en toda parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticas, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el médico consultará las veras y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEW-YORK EE. UU. DAA.

# ISMAEL BANADOS

## COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE" DE OCTUBRE, Núm. 19.

Teléfono N. 390 Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Etrangeros

# La VELOUTINE

Preparado al Esqueto

Por **CH. FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

# NEURALGIAS

Preparado al Esqueto

Por **CH. FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2 en Paris

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Cataratas, Tos terribles, Hicciones, espasmos, Tumoros glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE DE HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE DE HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

¿Por "me siento tan abatido y miserable?"

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal caricia y tal dolor en el estómago, tal acedid y gusto tan desagradable en la boca?

¿Por qué á veces tan mal apertito, que una nueva trabajo comer, y otras veces tal desahumiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan amantado bajo la impresión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualesquiera ruido inesperado, agitando como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza, y estas náuseas dolores de cabeza, esas vómitos palpitantes del corazón, ese desasosiego orientado, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no nos proporciona el descanso deseado sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el precesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia soluble para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro.

Puede ser, y con frecuencia es, agravado ó intenso, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embargos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre con servir el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera el final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. Hay algún alivio, algún remedio ó alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz disipático. Lo que halla es una medicina que renueva por completa el estómago, intestinal, nervioso y rímo nes digestivos y restituya al sistema digestivo y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la ma-

no. Nunca en la victoria de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Cartivo de la Anclena Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para casi afección, universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armadas, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, médicos, labradores y sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

## "EL CENSOR"

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el estúpido empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La redacción de las correspondencias se fructifica á quien quiera que asenta á las ideas de su Programa.

La de REMISIONES se pone á la disposición del interesado, siempre que no se excede los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicarle sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del asunto que desee obtener de nuestra empresa.

## SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5.50
Un trimestre	3.00
Un mes	1.00
Número sueto	0.10

Remitidos y avisos precios con sencionales.

## DIRECCION.

Calle del Morro, Número 6 Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

IMP. COMERCIAL.